

PREINSCRIPCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

CURSO 2021 - 2022

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre		Primer Apellido	
Segundo apellido		DNI/NIE/CIF	
Fecha nacimiento		Edad	
Teléfono		E-mail	

EN CASO DE ALUMNOS/AS MENORES DE EDAD PADRE/MADRE/TUTOR/A			
Nombre y apellidos		DNI	

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN					
Tipo de vía		Nombre de vía		Nº	
Planta		Puerta		CP	
Provincia				Localidad	

ESPECIALIDAD EN LA QUE SE INSCRIBE (con matrícula de 31€ curso)

ASIGNATURAS INDIVIDUALES

(1 Clase /30 minutos semana ... 22 €/mes)

- | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Canto | <input type="checkbox"/> Viento Madera | <input type="checkbox"/> Violín |
| <input type="checkbox"/> Guitarra | <input type="checkbox"/> Viento Metal | <input type="checkbox"/> Piano |

ASIGNATURAS EN GRUPO

- Música y Movimiento (3 a 6 años)** (1 clase/ 1h semanal.... 12€/mes)
- Lenguaje Musical (aconsejable a partir de 7 años)** (2 clases semanales/45m.... 8€ mes)
- Coral.....** (1 clase / 1 h. semanal.... 22€/mes)

PLAZAS

Para las asignaturas individuales, no habrá límite máximo de plazas. El resto de asignaturas, tienen plazas limitadas, teniendo prioridad los alumnos/as que hayan cursado estudios en la Escuela Municipal el anterior curso, a fin de que puedan continuar su formación.

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de recepción de preinscripciones **comenzará el lunes 17 de Mayo y finalizará el día 30 de Junio.**

LUGAR DE PRESENTACIÓN

a) Si se **dispone de certificado digital**, la solicitud de Preinscripción podrá ser presentada por la persona interesada de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río, a través del siguiente enlace <https://villadelrio.es/villario/tramites>. En la página <http://villadelrio.es/> estará disponible la información y se habilitará el acceso para la descarga de la solicitud de Preinscripción.

b) En el caso de que se realice **de forma presencial**, se realizará en:

- **Ayuntamiento de Villa del Río.** (En horario de 9.00 a 14.00).

- **Museo Historico Municipal “Casa de las Cadenas”.** (En horario de 17.00 a 20.00).

C) Sin perjuicio de poder presentarlas en el resto de lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BONIFICACIONES

- **Unidad Familiar con dos o más miembros matriculados.**

- **Miembros de Asociaciones Culturales que desarrollen actividades similares a las de la Escuela Municipal de Música. (*)**

(*) Los alumnos/as que manifiesten desarrollar actividad similar a la Escuela Municipal de Música, deberán de acompañar a esta solicitud, el certificado expedido por el el secretario/a de la Asociación. (consultar Ordenanza Fiscal en el Tablón de Anuncios de la Escuela de Música).

BAJAS

Según la Ordenanza vigente, el alumno/a interesado en causar baja en la Escuela Municipal de Música, habra que solicitar la baja por escrito y presentarla en Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante la primera quincena (del 1 al 15) del mes anterior al de la baja solicitada.

Lugar, Fecha y Firma

(firma)

En Villa del Río, a _____ de _____ de 2021.

De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Villa del Río con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Villa del Río.